

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COERIEGO S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Vinces, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2017 a las 12:00, en las oficinas ubicadas en la calle Jaime Roldós Aguilera SN y Córdova, provincia de Los Ríos, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **COERIEGO S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Coello Muñoz Holger Santiago: con 400 acciones, y Coello Fuentes Holger Rafael: con 400 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Coello Muñoz Holger Santiago y actúa como Secretario de la Junta el contador, el contador **Cabrera Barrera Harlen Robert**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COERIEGO S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía COERIEGO S.A., y a su Comisario Sr. Roberto Paúl Romero León con C.I. 0927563650, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 31 de Marzo del 2017 a las 12h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Vinces, calle Jaime Roldós Aguilera SN y Córdova, provincia de Los Ríos, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.

DOS: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2017 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta **RESUELVE** finalmente en forma unánime:

- 1) **APROBAR** los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2016, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) **APROBAR** que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2017 sea el Sr. Roberto Paúl Romero León.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo la 13:40. **F) Coello Muñoz Holger Santiago - Accionista- Presidente de la Junta, f) Cabrera Barrera Harlen Robert - Contador- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Vines, 31 de Marzo del 2017.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Harlen Robert Cabrera Barrera', is written over a horizontal line. The signature is stylized with loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Harlen Robert Cabrera Barrera
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COERIEGO S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Vinces, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2017 a las 12:00, en las oficinas ubicadas en la calle Jaime Roldós Aguilera SN y Córdova, provincia de Los Ríos, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **COERIEGO S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Coello Muñoz Holger Santiago: con 400 acciones, y Coello Fuentes Holger Rafael: con 400 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Coello Muñoz Holger Santiago y actúa como Secretario de la Junta el contador, el contador **Cabrera Barrera Harlen Robert**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COERIEGO S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía COERIEGO S.A., y a su Comisario Sr. Roberto Paúl Romero León con C.I. 0927563650, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 31 de Marzo del 2017 a las 12h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Vinces, calle Jaime Roldós Aguilera SN y Córdova, provincia de Los Ríos, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.

DOS: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2017 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2016, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2017 sea el Sr. Roberto Paúl Romero León.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo la 13:40. **F) Coello Muñoz Holger Santiago - Accionista- Presidente de la Junta, f) Cabrera Barrera Harlen Robert - Contador- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Vines, 31 de Marzo del 2017.-



Coello Muñoz Holger Santiago
Accionista- Presidente de la Junta



Cabrera Barrera Harlen Robert
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COERIEGO S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Vinces, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2017 a las 12:00, en las oficinas ubicadas en la calle Jaime Roldós Aguilera SN y Córdova, provincia de Los Ríos, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **COERIEGO S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas::

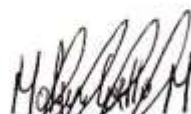
- 1) La señora COELLO MUÑOZ HOLGER SANTIAGO, propietario de 400 acciones con derecho a 400 votos.



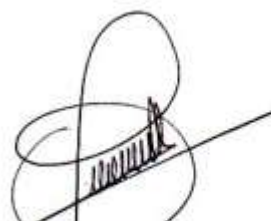
- 2) La señora COELLO FUENTES HOLGER RAFAEL, propietario de 400 acciones con derecho a 400 votos.



CAPITAL SOCIAL US\$ 800.00
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES: 800
Lo certificamos.-



Coello Muñoz Holger Santiago
Accionista- Presidente de la Junta



Cabrera Barrera Harlen Robert
Secretario de la Junta